



PODER JUDICIAL
PROVINCIA DEL CHUBUT

ASOCIACION DE TRABAJADORES DE LA EDUCACION DEL CHUBUT
(ATECH) c/ PROVINCIA DEL CHUBUT s/ Acción de Amparo (AU)

TW - Cámara de Apelaciones

200 / 2025

2da instancia

AUDIENCIA Firma Dr. Guillermo WALTER Dr.ETCHART Pablo Sebastián

Fecha Firma: 18/08/2025

Texto

000200/2025

En la ciudad de Trelew, a los dieciocho días del mes de agosto del año dos mil veinticinco, comparecen a la audiencia designada en autos para el día de la fecha, por la parte actora, el Sr. Daniel Esteban Murphy, DNI N° 23.032.288, asistido por su letrado Dr. Mariano Enrique Gutiérrez Azparren, por la Fiscalía de Estado, el Dr. Christian Marcelo Martínez, y por la Secretaría de Trabajo, la Dra. Viviana Caren Lloyd, Subsecretaría de Trabajo, quien manifiesta que viene en reemplazo del Sr. Secretario de Trabajo de la Provincia del Chubut, Nicolás Gastón Zárate, en virtud de lo establecido en el Decreto N° 881 del 09/08/2019, que en copia acompaña.

Abierto el acto siendo las 09:15 horas por el Juez de Cámara, Dr. Guillermo Nicolás Walter, se pone en conocimiento de los asistentes el motivo de la presente audiencia.

Luego de un intercambio de opiniones y manifestaciones de todas las partes involucradas, se arriba al siguiente acuerdo:

-Fijar una nueva audiencia para el día martes 26 de agosto de 2025, a las 14.00 horas, en la Secretaría de Trabajo, sita en Pedro Martínez N° 153 de la ciudad de Rawson, entre el Ministerio de Educación y la ATECH (asociación de Trabajadores de la Educación) a los fines de abordar y de definir condiciones laborales para docentes que se desempeñen en los programas de Formación Artística Vocacional y en Coros y Orquestas.

Todas las partes presentes quedan notificadas en este acto, a excepción del Ministerio de Educación que se notificará a través de la Secretaría de Trabajo, mediante cédula librada por dicho organismo.

Con lo que finalizó el acto firmando los comparecientes de conformidad, previa lectura y ratificación después de S.E. y por ante mí de lo que doy fe.

Actualización en Serconex: 18/08/2025 11:10:44

Fecha Carga en Juzgado: 18/08/2025 09:49:33